Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MIN DE EDUCACIO
BOGO
Dirección:CLL 43 NO. 57 - 14
PRIMER PISO

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:111321200

Envío:RN594219621CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
PABLO EMILIO PALACIO MEDR
PABLO EMILIO PALACIO MEDR

Fecha Pre-Admision:
24/06/2016 12:04:46
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/03/

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 24/06/16
RADICADO: 2016-EE-079947 Fol: 1 Anex: 0
Destino: PABLO EMILIO PALACIO MEDRANO
Asunto: REMISION DE CITACIÓN A NOTIFICARSE

gotá, D.C.

ñor (a)
BLO EMILIO PALACIO MEDRANO

petado Señor (a)

manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de cedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución n°. **12506 de 23 de JUNIO de 2016.**

En caso de que Usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo[1] *"Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada"*.

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencionada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 del 2011, Por favor enviar autorización mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), o al correo electrónico abajo mencionado.

Cordial saludo,

CLARA INÉS MÁRQUEZ VÁSQUEZ
Asesora Secretaría General
Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Dojeda
Preparó: Manmoreno

[1] *Modificado mediante Ley 1564 de 2012*

(C) 12506
Direccion Errada
Avisos 5 Julio

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A
OFICINA Cali
CAUSALES DE DEVOLUCIÓN
DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐
DESCONOCIDO ☐ REHUSADO ☐
NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐
NO EXISTE EL No. ☑
FECHA _____ SECTOR No 500
Emilio Cortes
88.264.209
28 JUN 2016